

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 43-2011

Sesión 43-2011 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veintitrés de septiembre de dos mil once, a partir de las quince horas con cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 42-2011, correspondiente a la sesión celebrada el 16 de septiembre de 2011.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 42-2011.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para la subasta de depósitos a plazo por fecha de vencimiento.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 42-2011.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 16 al 22 de septiembre de 2011.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria

presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 14 al 22 de septiembre de 2011.

c) El Director del Departamento de Estudios Económicos presentó al Comité la información económica de la semana comprendida entre el 15 y el 22 de septiembre de 2011, relativa al desempeño económico interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes, en particular, de aquéllas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 23 al 29 de septiembre de 2011.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 5 de marzo de 2012, Q85.0 millones; para el 4 de junio de 2012, Q100.0 millones; y para el 3 de septiembre de 2012, Q100.0 millones. El Comité aprobó los cupos propuestos por los departamentos técnicos para la subasta de Depósitos a Plazo.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En lo que concierne al corrimiento mecánico de septiembre del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas contenidas en el referido modelo, haciendo énfasis en los pronósticos de inflación interanual y de la tasa de interés líder de política monetaria. En este sentido, se indicó que la trayectoria del pronóstico de inflación del MMS se encuentra por arriba de la presentada en el tercer corrimiento de dicho modelo realizado en agosto de 2011; reflejo de las alzas en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, lo cual también se manifiesta en las expectativas de inflación de los agentes económicos.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizó, entre otros aspectos, el comportamiento de los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo. Con relación a las condiciones internas se analizaron las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total y del ritmo inflacionario subyacente, para diciembre de 2011 y de 2012; los pronósticos del ritmo inflacionario total del Modelo Macroeconómico Semiestructural para diciembre de 2011 y de 2012; las expectativas de inflación del panel de analistas privados para diciembre de 2011 y de 2012; el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria; el comportamiento de las finanzas públicas; el crédito bancario al sector privado; y el Índice Sintético del conjunto de Variables Indicativas.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser de utilidad en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria programada para el miércoles 28 de septiembre. Los miembros del Comité discutieron ampliamente la recomendación, relativa a incrementar en 50 puntos básicos la tasa de interés líder, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación. El Comité, al realizar un análisis integral y prospectivo de la inflación, enfatizó en que debe prevalecer el compromiso de la autoridad monetaria con el objetivo de inflación de mediano y largo plazos, por ello, tomando en consideración el rezago con el que actúa la política monetaria, se hace necesario continuar con las acciones que hagan converger la inflación hacia la meta de mediano plazo, mediante la adopción de medidas que tiendan a moderar las expectativas inflacionarias de los agentes económicos; considerando, además, que si se postergan las decisiones correspondientes de política monetaria, éstas tendrían que ser adoptadas con mayor intensidad en el futuro cercano, lo cual implicaría mayores costos que beneficios. En ese contexto, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, en consenso dispuso recomendar a la Junta Monetaria que en esta oportunidad se eleve el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en

50 puntos básicos, de 5.00% a 5.50%. En adición, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquéllos que aún muestran una fuerte incertidumbre, a fin de que se adopten las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación continúe alejándose de su meta de mediano plazo.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.